



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00043-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Sr(a).

Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública, de Convenio y Privada
Director (a) de CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privada
Presente.-

Asunto: RECOMENDACIONES PARA PREVENIR GOLPE DE CALOR EN ESCOLARES.

Referencia: a) Oficio Circular N.° 029-2024-DG-DMYGS-OIS-PROMSA-DIRIS-LS/MINSA
b) Oficio Múltiple N° D000223-2024-DGIESP-MINSA

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur del Ministerio de Salud remite información para adoptar prácticas de autocuidado y de prevención de golpe de calor y otras afecciones a la salud emitida por la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del citado Ministerio.

En tal sentido, se traslada el documento en mención, para su conocimiento y difusión respectiva.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D.UGEL07
BVMA/J.AGEBATP
RMTB/E.E.

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0230695 CLAVE: 79DF7A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

